



Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: INVITACIÓN PÚBLICA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-026-2025

OBJETO: ADQUIRIR Y/O RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED, INCLUYENDO EL EQUIPAMIENTO DE SWITCHING DE NÚCLEO (CORE), SWITCHES DE ACCESO (LAN) Y LA SOLUCIÓN DE RED INALÁMBRICA (WLAN), Y CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

FECHA DE EVALUACIÓN: 16/12/2025

REQUISITOS	PROVEEDOR	SANOLIVAR S.A.S	VALTADRIA GROUP SAS
CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS: Los descritos en los anexos técnicos los cuales hacen parte integral del proceso: •Anexo Técnico_1_Especificaciones_Técnicas •Anexo Técnico_2_Acuerdos_Niveles_Servicios •Anexo Técnico_3_Recurso_Humano_Requerido •Anexo Técnico_4_Oferta_Economica		CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto sea la adquisición y/o renovación de la infraestructura de red, como el que se pretende contratar por parte de la INC., y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación. La certificación debe contener: • Que el valor del contrato sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la INC. • Que el objeto sea la adquisición y/o renovación de la infraestructura de red, como el que se pretende contratar por parte de la INC. • Que la certificación venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar. • La certificación debe estar suscrita por un funcionario competente de la empresa o entidad que expide la certificación, incluyendo los datos de contacto para verificar la información. • Que incluya si la ejecución fue satisfactoria, buena, o excelente. • Que indique cualquier otro aspecto que se considere relevante. En caso de que se aplique la subsanabilidad las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.		CUMPLE	CUMPLE
PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS calendario, de acuerdo con el cronograma definido entre las partes.		CUMPLE	CUMPLE
PLAZO DE GARANTÍA: TRES (3) AÑOS con Fabricante.		CUMPLE	CUMPLE
TÉRMINO DE REPOSICIÓN: SIGUIENTE DÍA HÁBIL al reporte por parte del supervisor.		CUMPLE	CUMPLE
PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) MESES de servicio y soporte técnico con el proveedor, a partir de la firma del acta de inicio.		CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES:		CUMPLE	CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

JB

002

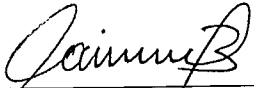


Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

<p>ASPECTO TÉCNICO: Para la evaluación de este aspecto, se tendrá en cuenta la capacidad adicional de sesiones concurrentes ofrecida dentro del licenciamiento del sistema NAC.</p> <p>En cuanto a la capacidad ofertada, únicamente serán tomadas en cuenta aquellas propuestas que presenten licenciamiento HPE Aruba ClearPass Policy Manager Access. Cada oferente deberá indicar explícitamente el número de parte (part number) del paquete de licencias ofertado, con el fin de garantizar la trazabilidad, comparabilidad y homologación técnica entre propuestas.</p> <p>No se aceptarán licencias de tipo Entry, Upgrade parcial o cualquier modalidad diferente a ClearPass Policy Manager Access.</p> <p>Adicionalmente, el oferente no podrá ofertar más de 300 licencias adicionales, de manera que la capacidad total no supere las 800 sesiones concurrentes. Las propuestas que excedan este límite no se le asignará puntaje.</p> <p>El proveedor que ofrezca el mayor número de sesiones concurrentes — siempre dentro del límite permitido y con un incremento no inferior al 20% sobre las 500 sesiones inicialmente requeridas — y mantenga las condiciones técnicas y de soporte establecidas sin costo adicional para la entidad, obtendrá el puntaje máximo. Las demás propuestas serán calificadas de manera proporcional, aplicando la regla de tres directa con base en la mayor capacidad ofertada.</p>	<p>SANOLIVAR S.A.S ofrece 300 sesiones concurrentes sin costo adicional para la entidad.</p>	<p>VALTADRIA GROUP SAS ofrece 300 sesiones concurrentes sin costo adicional para la entidad.</p>
PUNTAJE ASIGNADO POR LICENCIAS ADICIONALES PARA EL SISTEMA NAC	300	300
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN: Los proponentes cumplen con los requisitos de carácter técnico exigidos en la invitación IPU-INC-026-2025.		


Nombre y firma Evaluador Técnico
Jaime H. Bolívar C.


Nombre y Firma del Responsable del Proceso
(Subgerente, Jefe de Oficina y/o Responsable de Agencia)
Alberto Borja I.

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.